

Otra traición como la del Pacto de las pensiones: trasciende el documento de CCOO y UGT con su propuesta para la negociación colectiva

El gobierno puede legislar tranquilo, legitimado por la propuesta de CCOO y UGT que contiene una reducción sustancial de derechos: fin de la ultraactividad, arbitraje obligatorio, descuelgue salarial, flexibilidad.

Kaos. Laboral y Economía | 07/06/2011.

<http://www.kaosenlared.net/noticia/otra-traicion-como-pacto-pensiones-trasciende-documento-ccoo-ugt-propu>

Como puede comprobarse leyendo el documento adjunto, las direcciones de CCOO y UGT con el servilismo habitual que les caracteriza a cambio de prebendas para su acomodado aparato burocrático, estaban dispuestas, como en el *Pacto del Pensionazo*, a aceptar nuevos y sustanciales recortes al derecho de negociación colectiva, la piedra angular imprescindible para aplicar la reforma laboral. Ni Toxo ni Méndez esta vez podrán firmar pero porque la patronal, que quiere más, no prestará su firma. Pero el gobierno se sentirá plenamente legitimado para legislar: al fin y al cabo impondrá por ley aquello que los sindicatos proponían. Es decir: acabar con la ultraactividad de los convenios, aceptar el laudo obligatorio, el descuelgue salarial de las empresas, la flexibilidad de condiciones de trabajo (modificación sustancial de las condiciones de trabajo)... En definitiva una agresión sin precedentes al derecho de negociación colectiva, semejante a la que ha supuesto el Pacto de Pensiones.

Cuando hace unos días trascendió la noticia del aparente desencuentro entre la patronal y los sindicatos, titulamos en Kaos: "**Sindicatos traidores y patronal aparentan desencuentro para legitimar la nueva reforma laboral del Gobierno**". Algunos lectores pensaron que el titular era demasiado atrevido. Pues bien, ahora se entenderá mucho mejor el porqué decidimos publicar aquella información, y es que la experiencia y el conocimiento histórico, como se suele decir, es un grado.

Tras meses de negociaciones casi secretas entre tales sindicatos y la patronal, de las que se han excluido completamente a otros representantes sindicales de cualquier otro sindicato que no fuese CCOO y UGT, era fácil prever que nada de lo que el gobierno se atreva a sacar en su próximo decreto, será algo que no haya contado previamente con beneplácito de los sindicatos traidores y la patronal, en lo que se puede interpretar como el resultado de un "pacto social" en toda regla.

Simplemente queríamos adelantar, como seguramente se confirmará el próximo viernes y así lo deja ya bastante claro este documento de CCOO y UGT, que el gobierno sacará vía decreto el contenido que Patronal y sindicatos traidores ya habían consensuado antes de anunciar la "ruptura", una ruptura que en la práctica no es tal, pues lo que el viernes verá la luz será lo que ya habían pactado sindicatos y patronal, antes de esos "quince minutos" que nos dijeron que faltaban para el acuerdo.

Eso sí, con dicha ruptura, CCOO y UGT han conseguido, cuando menos, que la opinión pública no vuelva a centrar sus iras contra ellos, pese a ser tan responsables de lo que se aprobará el viernes como el gobierno o la patronal.

Pero a nosotrxs, que somos "perros viejos", no nos engañan, y vuelve a quedar demostrado el porqué. A estas alturas parece claro que es una necesidad urgente y absoluta para la clase trabajadora acabar con esta burocracia indecente y traidora, verdaderos agentes del capital y de

su gobierno, entregados con cuerpo y alma a intentar salvar sus privilegios a costa de los derechos de los trabajadores.

PROPUESTA SINDICAL SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA